

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Decanatura Facultad Tecnológica
Rubro: 3-01-002-02-02-08-0005- Membresías
Fecha: Noviembre 29 de 2022

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Ruth Esperanza Román Castillo- Decana Facultad Tecnológica

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pago de la cuota de sostenimiento vigencia 2022-2023 a nombre de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria ACIET.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, específicamente el lineamiento 1, el cual tiene por objetivo: “Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores, innovadores e íntegros, con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad” y a las metas establecidas en el Plan de Acción de la Facultad Tecnológica para la vigencia 2022, se requiere contar con los recursos que permitan apoyar los diferentes procesos misionales de la facultad.

Así mismo, la Facultad Tecnológica debe garantizar las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y esto incluye el pago de la cuota de sostenimiento vigencia 2022-2023, a nombre de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria ACIET.

Como consecuencia, se solicita gestionar la contratación para el pago de la cuota de sostenimiento vigencia 2022-2023 a nombre de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria ACIET.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo máximo. de Inicio nuevo Contrato
Pago de la cuota de sostenimiento vigencia 2022-2023 a nombre de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria ACIET.		X	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (tipología de riesgos que podrían ser asumidos)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Mala calidad de los servicios prestados.	Insatisfacción de la necesidad de la Universidad.	2	2	4	Medio
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROSIES, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como en el respectivo contrato.	No satisfacción de la necesidad de la Universidad.	1	2	3	Bajo
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos allegados por el contratista.	Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta.	3	3	6	Alta
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Procedimiento de aplicación de sanciones por incumplimiento	3	2	5	Alta
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del contratista	Procedimiento de aplicación de sanciones /Trámite de reclamación con la aseguradora	1	2	3	Baja

4.2. Riesgos imprevisibles:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externa	Ejecución	Legal	Cambios normativos y/o tributarios.	Contemplar costos en la oferta	2	3	5	Media

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	* El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión. * El no pago del contrato, en la forma establecida. * La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento de los deberes de control y vigilancia.	3	3	6	Alta
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Cambiar las condiciones establecidas del servicio a prestar por parte del contratista ganador, del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	Demoras en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Ningún otro adicional a los ya descritos.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

No aplica.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

No aplica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
			VALOR PROMEDIO	N/A

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

¿Cómo la Universidad ha adquirido en vigencias anteriores el bien y/o servicio?

Para las vigencias 2020 y 2021, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió los contratos que se relacionan a continuación relacionados con el servicio a contratar, así:

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Contratista
1	2020	Orden de Servicios N° 1260	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a SOSTENIMIENTO DE LA MEMBRESIA ANUAL de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato	Membresía a un (1) año	Cinco millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos (\$5.152.853,00).	ACIET
2	2021	Orden de Servicios N° 1294	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a EL SOSTENIMIENTO DE (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, TECNOLÓGICA O UNIVERSITARIA) ACIET, VIGENCIA 2021. de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato	12 meses	Cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuarenta y dos pesos (\$ 5.451.042,00)	ACIET

¿Cómo adquieren otras entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

No aplica. Por tratarse de una membresía, las IES oferentes de formación técnica y tecnológica en Colombia solo tienen opción de asociación en ACIET.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Soporte al Programa de Calidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

3.1. ACIET - Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior: 50 años construyendo país¹.

ACIET es una Asociación constituida como entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica 3956 del 28 de septiembre de 1972 por parte del Ministerio de Justicia y es reconocida como el único gremio en el país, que reúne instituciones de educación superior, tanto privadas como oficiales, de todas las tipologías, niveles y carácter, que ofrecen formación en educación superior de calidad en Colombia, lo cual ha permitido el reconocimiento nacional por propiciar permanentemente políticas públicas sobre la materia, estar vigentes y ser voceros de las mismas durante 50 años en el sistema de educación del país.

ACIET es una entidad autónoma de carácter privado, sin ánimo de lucro, que actualmente está integrada por 82 instituciones de educación superior de todo el país entre Universidades, Instituciones Universitarias, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, con una cobertura de 709.877 estudiantes de pregrado y posgrado, y con proyección de crecimiento en el número de IES asociadas, que hoy ven en ACIET, la gran apuesta para su rol institucional en la prospectiva de la educación superior de Colombia, siempre en procura de la consolidación e intereses de las instituciones educativas agremiadas.

El propósito fundamental de ACIET es la integración y consolidación de todas las instituciones asociadas, para contribuir a la satisfacción de las diferentes necesidades de crecimiento y fortalecimiento institucional, desarrollo académico, científico e investigativo; así como la ejecución de programas y consultorías afines a este propósito, que fortalezcan la calidad, la capacidad de autorreconocimiento, valoración y autogestión de las instituciones asociadas; desde la internacionalización, el bienestar institucional, los aspectos jurídico-normativos y legales, los diversos enfoques y aplicaciones de las funciones de la educación superior de la nación.

ACIET hace un trabajo de representación y vocería ante el gobierno nacional, el cual se ha destacado por su participación activa en las mesas de trabajo del MEN, CESU, ICETEX, FODESEP, Ministerio de CTel, donde se han elaborado y presentado documentos de análisis y reflexión académica orientados a la generación de propuestas de política pública, sobre los temas de mayor interés e impacto para el país en materia de educación superior.

También se han realizado pronunciamientos en representación del gremio, defendiendo los intereses de las instituciones de educación superior colombianas por las medidas relacionadas con la restricción de los créditos educativos del ICETEX, contenidos del Plan Nacional de Desarrollo; los planes y programas de fomento a la oferta de la educación superior; la necesidad de mejorar el servicio de la CONACES; la acreditación obligatoria de los programas de licenciaturas y los diferentes ámbitos del ejercicio de la inspección y vigilancia derivados de la Ley 1740 de 2014; así como buscar equidad en la distribución de recursos financieros y económicos para el sistema de educación superior del país, tanto para las IES

¹ Documento presentación ACIET.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

públicas como privadas, con el propósito de corregir las asimetrías que en este frente se presentan, entre otros lineamientos de trabajo gremial.

De allí, el encargo para los miembros de nuestra Asociación que hacen parte del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–, que es el organismo de decisión más importante de la educación superior del país, como del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD–, que evalúa, viabiliza, aprueba y prioriza los programas y proyectos que son financiados con recursos del FCTel del Sistema General de Regalías.

Durante estos años ACIET también ha trabajado arduamente para promover la investigación, la internacionalización, las actividades deportivas, culturales, la reflexión jurídica y académica, y la generación de ocho comités y redes en los asuntos más importantes de la gestión de la oferta de la educación superior y las redes internacionales como la Asociación de Directores de Institutos Universitarios de Tecnologías –ADIUT–, Red de Técnicas de Comercialización –REDTC–, Colegio de Enseñanza General y Profesional –CEGEP–, quienes en Quebec, Canadá, son un establecimiento público de enseñanza donde se dicta el primer nivel de educación superior, y CONIF Consejo Nacional de Instituciones de la Red Federal de Educación de Brasil.

Las anteriores acciones que ha emprendido ACIET, están integradas a la gestión conjunta con otras asociaciones del sector educativo; con funcionarios gubernamentales que trabajan por las instituciones de educación superior en Colombia, y los principales actores sociales con quienes se debaten y definen las políticas de educación, destacándose el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Trabajo en el desarrollo de políticas de la formación ETDH, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el Ministerio del Interior en las discusiones sobre Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Derechos Conexos.

3.2. Razones que justifican la afiliación a ACIET:

- ACIET sirve de articulador y facilitador entre las IES afiliadas y el Estado colombiano, creando espacios para participar en la construcción y definición de políticas, y en la elaboración e implementación de los planes y estrategias para el desarrollo de la educación superior.
- Es el único gremio en el país, que asocia instituciones de educación superior tanto privadas como oficiales de todas las tipologías, niveles y carácter académico, que ofrecen formación de posgrado, universitaria, tecnológica y técnica profesional en Colombia.
- ACIET defiende la autonomía y fines de la educación superior en el país en los diferentes escenarios y foros nacionales e internacionales.
- ACIET tiene un reconocimiento en el sector educativo y ante el Estado colombiano, y es escuchada por el Congreso de la República, el Ministerio de Educación Nacional y sus entidades adscritas como el FODESEP, ICETEX y el ICFES, así como otros actores y gremios del sector.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Soporte Integral de Gestión de Recursos</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- ACIET trabaja en los ámbitos nacional y regional en comités que se reúnen periódicamente y que son los espacios más importantes de reflexión, integración, discusión académica y construcción de posturas gremiales, donde todos los estamentos tienen un escenario para participar y enriquecerse con la red de pares que los conforman. Entre ellos, los comités o redes de cultura, deportes, investigación, comunicación, jurídico, internacionalización, académico, extensión y proyección social, bienestar y representación estudiantil.
- ACIET realiza cada año eventos académicos, culturales, de investigación y deportivos de carácter nacional y regional, donde los participantes reciben actualización en su área institucional de desempeño, comparten experiencias profesionales y donde las instituciones afiliadas pueden visibilizar sus fortalezas, talentos y proyectos de alto impacto.
- ACIET promociona entre las IES agremiadas la formación académica de alto nivel, fundamentalmente, a la pirámide estratégica de la alta dirección en temas especializados de actualidad académica, investigativa y gerencial, como en gobernanza y gobernabilidad de las instituciones de educación superior.
- ACIET realiza misiones internacionales de rectores, directivos académicos, administrativos, docentes, investigadores y estudiantes, para el fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad estudiantil y docente.
- ACIET desarrolla más de 27 convenios de cooperación para prestar diferentes servicios a sus asociados con importantes descuentos en la compra de laboratorios, bases de datos, articulación de posgrados con IES acreditadas en la formación de maestrías y doctorados para sus docentes, certificación de calidad, cursos de idiomas, entre otros beneficios con precios por debajo del mercado, apalancados en economías de escala.
- ACIET trabaja con las mejores y más reconocidas bibliotecas virtuales a nivel mundial, para que las IES afiliadas puedan acceder a estos servicios con precios justos, racionales y más bajos de nuestros aliados estratégicos.
- ACIET fortalece el relacionamiento y defensa gremial con los diferentes sectores gubernamentales, políticos, empresariales y académicos, mediante la representación, acompañamiento y participación permanente de las instituciones de educación superior asociadas como referente para el desarrollo del país.
- ACIET asume la vocería gremial, en sinergia con otras organizaciones como ASCUN, SUE, la RedTTU, Icetex, Icfes, Centros de estudios y pensamiento, Congreso de la República, entre otros, para el análisis y la construcción de propuestas de políticas y acciones que apuntan a la toma acertada de decisiones en pro de las IES asociadas.
- ACIET cuenta con cinco vicepresidencias regionales que conducen y dinamizan la responsabilidad gremial socioeconómica en los distintos territorios del país, por medio de los comités de proyección y

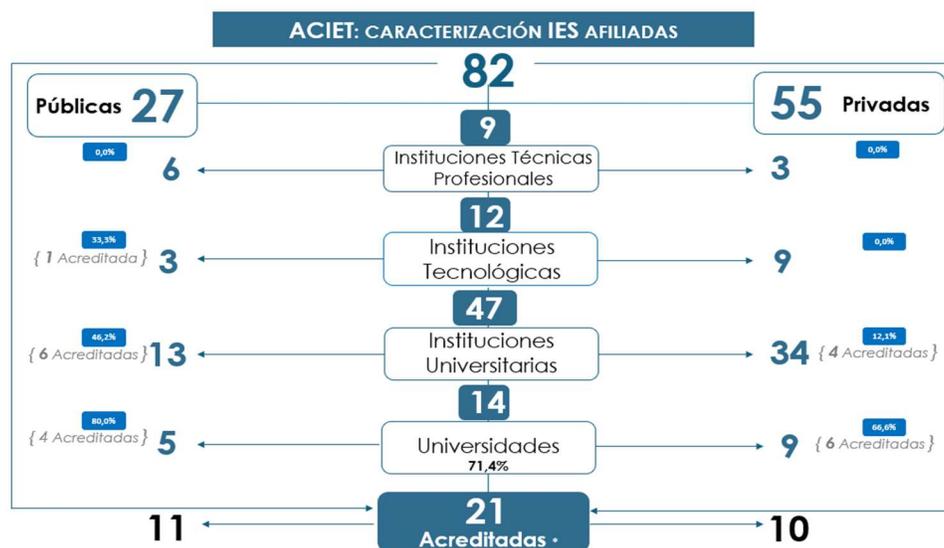
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

extensión; jurídico y normativo; internacionalización; investigación; académico; de bienestar y comunicaciones; así como el de ciencia, tecnología e innovación.

- Como gremio, ACIET hace el acompañamiento permanente a las instituciones asociadas para la ejecución y trámite de asuntos normativos y procedimientos ante organismos como el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior, el Viceministerio de Educación Superior, la Dirección de Calidad, la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–, el Icetex, el Icfes, entre otros, que aportan al actuar de las mismas instituciones de acuerdo con los propósitos misionales.
- ACIET sigue en la búsqueda permanente de recursos financieros frescos para las IES que hoy presentan situaciones monetarias de desequilibrio financiero, en virtud de la legislación actual sobre el financiamiento del sistema de educación superior de la nación.

Por todo lo anterior, la Facultad Tecnológica considera estratégico participar activamente de las actividades y acciones que ACIET desarrolla en el marco de su dinamismo gremial, así como a disfrutar los beneficios de vincularse, participando con sus aportes en el diálogo y la construcción de la educación superior de calidad que requiere el país para esta y las próximas generaciones de Colombia.

La cantidad de IES afiliadas se presentan en la siguiente gráfica:



En el marco de la responsabilidad social que nos asiste, la Facultad Tecnológica aprecia el valor potencial de la unión de las IES colombianas en torno a los problemas de país, relacionados con bajos niveles de desarrollo, inequidad y violencia, los problemas de salud pública, la falta empleo, educación inclusiva e

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Software Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

incluyente, adecuada financiación del sistema de educación superior, entre otros, y desea participar en la búsqueda de alternativas de solución.

De acuerdo con la presentación anterior, existen muchos proyectos que su institución puede liderar con nosotros, compartir buenas prácticas académicas y administrativas y espacios para reaprender y reconducir el futuro de Colombia.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: De conformidad con la cotización remitida por ACIET, se destinará el valor de **Seis Millones de Pesos M/Cte. (\$6.000.000,00)**.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: El valor total de la asignación presupuestal vigencia 2022, para el rubro de membresías de la Facultad Tecnológica fue de **veintitrés millones seiscientos ochenta y tres mil Pesos M/Cte. (\$23.683.000,00)**, de los cuales se destinarán **Seis Millones de Pesos M/Cte. (\$6.000.000,00)** para el presente contrato.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo Consejo Superior Universitario No. 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo No. 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría 003 de enero 15 de 2016, “por medio de la cual se reglamenta la contratación por Prestación de Servicios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución de Rectoría No. 629 de 2016, “por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 058 de 2018, “por la cual se reglamenta el proceso de publicación de los documentos precontractuales y contractuales en la página web de la entidad y en el SECOP”.

7.2. Norma(s) específica(s):

- No aplica

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será del siguiente tipo: Orden de Servicios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Ruth Esperanza Román Castillo
Cargo: Decana Facultad Tecnológica
Teléfono 3239300 Ext: 5003
Correo electrónico: dectecnologica@udistrital.edu.co
Contacto: Ruth Esperanza Román Castillo
Teléfono del contacto: 3239300 Ext: 5003
Correo electrónico del contacto: dectecnologica@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	N/A
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Pago de la cuota de sostenimiento vigencia 2022-2023 a nombre de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria ACIET.	X

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	12	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	12	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega del contrato firmado y formalizado por las partes	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al contratista un único pago por el valor total del contrato, para lo cual deberá acompañar su solicitud de una factura o documento equivalente, en el cual se especifique el periodo de validez de la membresía y la aceptación del mismo por parte del supervisor del contrato, acreditar encontrarse a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, así como todos los documentos a que se hace referencia la Circular 001 de 2016 de la División de Recursos Financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y amparos exigibles	Selección
Póliza de cumplimiento	N/A
Póliza de calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles

No aplica

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Soporte Integral de Gestión de Usuarios</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar		N/A

DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)	Selección	
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	N/A	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	N/A	

Capacidad de contratación	Valor	
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						N/A

16. OTROS

Ninguno adicional a los descritos anteriormente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

PhD. Ing. Ruth Esperanza Román Castillo
Decana Facultad Tecnológica

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Viviana Aya Roa	Profesional de Apoyo a la Gestión	<i>Viviana Aya Roa</i>	22/11/2022
Responsable de la elaboración jurídica	María Fernanda Saavedra Arguello	Asesora Jurídica Facultad Tecnológica		
Revisó	Ruth Esperanza Román Castillo	Decana Facultad Tecnológica		
Aprobó	Ruth Esperanza Román Castillo	Decana Facultad Tecnológica		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.